

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 9.618/2013

Aprobada inicialmente la declaración como parcela sobrante de la finca, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien patrimonial, sita en la finca La Tintorera, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas: Número Finca: 2233 (Tomo 573, Libro 53, Folio 230) de esta localidad, por Resolución de Alcaldía de fe-

cha 19 de noviembre de 2013, de conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Almodóvar del Río, a 19 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.